## CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO

Código: GC-GEC.EPJ02-120.F07

Versión: 0.0

Página 1 de 1

## CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO

 Para notificar el <u>SEGUNDO AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA</u> DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, FECHADO DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2024, CON RADICADO S 2.03002677 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2024 del señor(a) SUSCRIPTOR: ARDILA RAUL., DIRECCION: VILLA SABINA FCA LOS LLANITOS, BARRIO: AUTOPISTA SUR, con código de usuario018113, proferida por la GERENACIA Y LA DIRECCION COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso fioy (23) de enero del 2025 siendo las 7:30 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la secretaria de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el Articulo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011. "Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envió de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constan en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectivaentidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso"

2.) El presente aviso se desfija el día (29) de enero del 2025, siendo las 6:00 PM.

> Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA DIRECTOR COMERCIAL

Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.

PROYECTO: ALVARO FRANKSHESCOLLY GOMEZ BERNAL P. U. OFICINA DE COBRO PREJURIDICO. DIRECCION COMERCIAL

EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, E.S.P.

ELABORO Profesional Universitario en Gestión de Cobro

**FECHA** 

REVISO SGC Profesional Universitario en Sistemas de Gestión

FÉCHA

APROBÓ

FECHA :



📞 (03†) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

Luisas a Viernas 7:30 cm to 11:30 cm 1:30 pm a 5:30 pm Ces 8 # 3.7-28 Garris in Co

www.piedecuestandesp.gov.co